Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Pagina 1 de 99

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 19 DE MARZO DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	9429-2025	FUNDACIÓN GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO - FUNGEINCO	900.403.236-6	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/02/2026-28/02/2026	6	94
TOTAL							**94**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 2 de 99

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/02/2026 A 28/02/2026	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	67%	43%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Componente Financiero: Juan Carlos Penagos Ávila - Gestión Documental: Roger Duván Molina Romero

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	9429-2025
FECHA DE CONTRATO	08/09/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	15/09/2025
CONTRATISTA	Fundación Gestora Integral Construyendo Sentido Humano - FUNGEINCO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.403.236-6
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$434.243.395
PLAZO	Aproximadamente 4 meses, correspondiente a 123 días de operación
FECHA ACTA DE INICIO	01/10/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	28/02/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 3 de 99

ADICIÓN	$64.773.659
PRÓRROGA	2,5 meses - Hasta 15/05/2026
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	9429-2025_ANS_17_02_2026.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	9429-2025_ANS_17_02_2026.pdf
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 4 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	9429-2025_ANS_17_02_2026.pdf
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	9429-2025_ANS_17_02_2026.pdf
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 5 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	9429-2025_ANS_17_02_2026.pdf
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 6 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de cuarenta (40) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	9429-2025_ANS_17_02_2026.pdf
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19 21:58:50-05:00 - Página 7 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	9429-2025_ANS_17_02_2026.pdf
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	9429-2025_ANS_17_02_2026.pdf
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos:	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 8 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
	FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas. FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad	supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	9429-2025_ANS_17_02_2026.pdf
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803).	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones	9429-2025_ANSI_23_01_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19 21:58:50-05:00 - Página 9 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	correctivas implementadas por el Asociado.	
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 14/02/2026 Empresa quien realiza el lavado: Corporación del Medio Ambiente. Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 12/05/2025, Acta SQ07C005408.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo	El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19 21:58:50-05:00 - Página 10 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 18/02/2026.	9429-2025_Tom_Mic_FEB_2026.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	9429_Res_Mic_FEB_2026.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Pagina 11 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.		

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado realizó las divulgaciones de los lineamientos ambientales en los tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	9429-2025_AMB_19_02_2026.pdf
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Pagina 12 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía.	Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de diciembre 2025.	No aplica.
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	9429-2025_AMB_19_02_2026.pdf
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19 21:58:50-05:00 - Página 13 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
semanas con las diferentes temáticas ambientales.		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Pagina 14 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo febrero 2026; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se	9429-2026_ADM_25_02_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19 21:58:50-05:00 - Pagina 15 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física;	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 16 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
	de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 01/10/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	9429-2026_ADM_25_02_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19 21:58:50-05:00 - Página 17 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19 21:58:50-05:00 - Página 18 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.	No aplica
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.	No aplica
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 19 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	SDIS y se evidenció el reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 01/10/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-009-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 20 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 01/10/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 01/10/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico,	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	9429-2025_FIN_16_03_2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 21 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	9429-2025_FIN_16_03_2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Pagina 22 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero de 2026; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 23 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 28 de febrero de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 28 de febrero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 23,12%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 24 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	por la SDIS y llevado a cabo el 27/02/2026.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 15
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	9429-2025 FIN 16 03 2026
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 25 de 99

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 26 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Pagina 27 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 28 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 29 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$363.314.642
ADICIONES:	$49.331.400
REDUCCIONES:	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$179.340.185
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$233.305.857
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica
AMORTIZACIÓN:	No aplica

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 30 de 99

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$38.610.848
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$24.229.478
COSTO DE REALIZACIÓN	Dotación Responsable del servicio, Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista – Archivo.	$487.500
DESCUENTOS	Por no entrega de algún componente en el menú diario.	$1.257.528
	Por requerimientos reiterados.	$835.627
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$61.234.671**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 9429-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-009-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Fundación Gestora Integral Construyendo Sentido Humano – FUNGEINCO dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 9429-2025 suscrito para la operación de la unidad 123050-Comedor Comunitario-La Roca de la Localidad San Cristóbal; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 31 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.		supervisión en campo realizada el 17/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 32 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.		supervisión en campo realizada el 17/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas,	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 33 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.		evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 34 de 99

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 35 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 36 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 37 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.		
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 38 de 99

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60)	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19 21:58:50-05:00 - Página 39 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.		
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 40 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 41 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.		instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 42 de 99

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19 21:58:50-05:00 - Página 43 de 99

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.		
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	Satisfactorio	Ninguna.
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19 21:58:50-05:00 - Página 44 de 99

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19 21:58:50-05:00 - Página 45 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.		
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Satisfactorio	Con corte al 28 de febrero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 23,12%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 46 de 99

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.		evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Financiero; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 47 de 99

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19 21:58:50-05:00 - Página 48 de 99

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.		
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 49 de 99

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 50 de 99

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 51 de 99

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 52 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.		
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de diciembre 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 53 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 54 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 55 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 9429-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 9429-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 56 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 57 de 99

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento – Revisión Informe	12/02/2026	9429-2025_ANS_12_02_2026.pdf
Seguimiento	17/02/2026	9429-2025_ANS_17_02_2026.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	18/02/2026	9429-2025_Tom_Mic_FEB_2026.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	19/02/2026	9429-2025_AMB_19_02_2026.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	25/02/2026	9429-2026_ADM_25_02_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 58 de 99

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	16/03/2026	9429-2025_FIN_16_03_2026.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	26/02/2026	9429-2025_GD_26_02_2026.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	6	El talento humano del Comedor Comunitario no cuenta con las capacitaciones en: el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo, según los tiempos señalados en el anexo técnico.	16/10/2025	27/10/2025: El talento humano aún no cuenta la calificación requerida por anexo técnico: Planificación alimentaria, procedimiento de abastecimiento de alimentos, manejo de minuta patrón, ciclos de menús, análisis nutricional; estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y criterios mínimos de aceptación y rechazo. Segunda observación 04/11/2025: Se realiza cualificación al talento humano el 29 y 30 de octubre/25, sin embargo, no se valida estandarización de utensilios y porciones servido, dado que el gramaje estandarizado del arroz y yuca frita, no concuerda con la minuta patrón, para el grupo de edad de 9 a 13 años; con respecto a minuta patrón, el material de apoyo, no corresponde a información para este convenio. Tercera observación. 13/11/2025: Se realiza capacitación de minuta patrón y estandarización de utensilios y porciones de servido el	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 59 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					11/11/2025, las cuales presentan conformidad en los conceptos, para subsanar el mes de octubre.	
O	2	2	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años en proteína y sopa.	16/10/2025	27/10/2025: De acuerdo al plan de muestreo para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para el arroz blanco, ensalada hawaiana, papa en casquitos dorada, sopa de avena y papaya con yogurt. Segunda observación 04/11/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para el filete de mojarra y postre. Tercera observación. 13/11/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para la ensalada y postre. Se mantiene en observación. 18/12/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para la cazuela de lentejas, carne de res en salsa criolla, arroz con cilantro y ensalada. Se genera requerimiento. 16/01/2026: No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo mayores de 14 años en proteína y postre. Se reitera requerimiento. 17/02/2026: No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el	Se genera requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 60 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					grupo mayores de 14 años en proteína, peto dulce y tubérculo. Se mantiene requerimiento Nivel 1.	
O	1	16	La información registrada en el formato de control de entradas y salidas, formato de recepción de alimentos, no coincide con las existencias, para la carne de res y leche líquida.	27/10/2025	04/11/2025: La información que registra en las remisiones, durante el proceso de recepción, no coincide con las existencias, para el tomate, pulpa de lulo. Segunda observación. 13/11/2025: No presenta remisiones en físico de los alimentos, recibidos ayer 12/11/2025, para tomate y papa, adicional, ingresa tomate, el cual no cumple con las condiciones de calidad, establecidas en el anexo técnico. Tercera observación. 18/12/2025: Presenta remisiones de los alimentos recibidos, formatos de control de entradas y salidas, formato de recepción de encuentran actualizados, los alimentos verificados concuerdan con existencias.	Cerrado
O	1	19	Se evidencia ensalada del día, almacenada en bandejas plásticas y no recipientes de material sanitario, cerrados y herméticos.	27/10/2025	04/11/2025: Se evidencia en equipo de frio, alimentos preparados con protección.	Cerrado
O	1	1	No se aplica adecuada planificación alimentaria, dado que el inicio de servido, se realiza a las 10:55 am, generando un tiempo de espera.	27/10/2025	04/11/2025: Se observa durante el suministro, adecuados procesos de planificación.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia para la primera toma, la temperatura, no se encuentra dentro de los rangos (4 +/-2°C): Jugo de mango - 1.6°C, queso doble crema - 2.4°C.	04/11/2025	13/11/2025: Se garantiza temperatura de seguridad de las preparaciones menú 10.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Pagina 61 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
R	6	46	No presenta plan de trabajo de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos por la SDIS, a los 30 días calendario, contados a partir de la fecha de acta de inicio.	04/11/2025	13/11/2025: La nutricionista del aporte adicional la señora Yolanda Acosta Barajas, envió el plan de trabajo a la SDIS el 8 de noviembre, sin embargo, planteo actividades para desarrollar el 08/11/2025, de las cuales no se presentan soportes durante la visita. Variable se mantiene en requerimiento. 18/12/2025: Se evidencia guía alimentaria cargada en SharePoint, sin embargo, a la fecha no se ha ejecutado ninguna de las acciones planteadas en el plan de trabajo, correspondiente al factor económico del aporte adicional a cargo de la nutricionista Yolanda Acosta. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 16/01/2026: Se evidencia guía alimentaria cargada en SharePoint, sin embargo, a la fecha no se ha ejecutado ninguna de las acciones planteadas en el plan de trabajo, correspondiente al factor económico del aporte adicional a cargo de la nutricionista Yolanda Acosta. Se genera requerimiento reiterado nivel 2. 17/02/2026: Se evidencia plan de trabajo cuyas actividades iniciaron el 28 de enero, sin embargo, en el soporte de implementación de guías alimentarias se observa que se repite la misma información en las tres fechas, adicionalmente según el plan de trabajo la Nutricionista debía encontrarse el día de hoy y no hizo presencia. Realizar otro video del correcto lavado de manos en el mes de febrero. Se mantiene Requerimiento Nivel 2.	Se genera requerimiento reiterado nivel 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Pagina 62 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	1	No aplica adecuada planificación alimentaria, dado que el servido de alimentos inicia a las 11:00 am, por demoras en los procedimientos de preparación de alimentos que no requerían cocción.	13/11/2025	18/12/2025: No se implementa adecuada planificación alimentaria, dado que se debió realiza compra de melón, para completar la ensalada del día. 16/01/2026: Se evidencia que se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico.	Cerrado
O	2	5	Se evidencia que se utiliza para la preparación de la ensalada, salsa de mayonesa, en lugar de mayonesa, no acorde con los aspectos señalados en el análisis de aporte nutricional.	13/11/2025	10/12/2025: Se evidencia que no cuentan con la ensalada completa para el servicio de hoy, requieren: 18,8 kg (mezcla total) y cuentan con 16,4 kg; no hacen reposición de los 2,4 kg pendientes, además, se evidencia faltante de 2 kg de pulpa de fresa para el sorbete de hoy, requerían 15 kg de pulpa de fresa y adicionan únicamente 13 kg al sorbete - presentan faltante de 2 kg de pulpa de fresa. 18/12/2025: Se utiliza la totalidad de los ingredientes para las preparaciones menú 16.	Cerrado
O	1	21	No se realiza adecuado pre alistamiento de los alimentos: Para la elaboración de la ensalada, no se selecciona las unidades de tomates no conformes, antes del proceso de desinfección y cortado; no se realiza procesos de desinfección el banano durante el suministro.	13/11/2025	18/12/2025: Se evidencia adecuados procesos de pre alistamiento para la preparación de la ensalada, postre y jugo.	Cerrado
O	1	22	No se aplica adecuadamente el instructivo de preparación de alimentos, dado que no se realiza proceso de descongelación de 5.1 kg de carne de res, por otro lado, durante el servido de alimentos, se termina de preparar ensalada y carne de res, para completar el suministro,	13/11/2025	18/12/2025: No se implementa el instructivo de preparación de alimentos y los documentos asociados, dado que se prepara carne de res en salsa criolla porcionada, en lugar de trozos, como establece el ciclo de menús. Segunda observación.	Se genera requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 63 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			generando riesgo de contaminación cruzada.		16/01/2026: Se evidencia que no se entrega el queso del postre del día de ayer según lo establece el anexo técnico: en porciones, a cambio se entrega rallado, adicionalmente no se realiza proceso de descongelación controlada a la carne de la sopa. Tercera observación. 17/02/2026: Se reponen 5 kg de carne de res para la minuta de hoy, sin embargo, se encontraba congelada y se descongela al medio ambiente. Se genera requerimiento.	
O	2	25	Se evidencia que se realiza entrega de cubiertos con exceso de humedad, en especial cucharas, dado, que no están completas.	13/11/2025	18/12/2025: Se evidencia entrega del suministro en adecuadas condiciones en cuanto presentación.	Cerrado
O	4	6	No se evidencia cualificación de la señora Ivis María Álvarez, quien tiene aval con fecha del 18/11/2025, adicional, presenta soporte de estandarización de utensilios del 11/12/2025, en la cual el formato FOR PSS 252 y FOR PSS 246, presenta fecha del 21/11/2025.	18/12/2025	16/01/2026: No se evidencia cualificación de la señora IVIS MARIA ALVAREZ, quien tiene aval con fecha del 18/11/2025, se corrigen fechas en soportes del 11/12/2025. Segunda observación. 17/02/2026: No se evidencia cualificación de la señora MARIA ALEJANDRA CÁRDENAS GALIANO. Se mantiene Segunda observación.	Abierto
O	2	13	No se adquiere alimentos completos para el suministro del día siguiente: Falta 1.2 kg de arveja, 700 g de cebolla cabezona, 29 bolsas de leche líquida, 4 kg de zanahoria.	18/12/2025	16/01/2026: Se evidencia que se adquieren alimentos para mínimo dos días de operación.	Cerrado
R	7	45	Una vez revisados los ajustes presentados por parte del asociado, el día 16/01/2026 se da concepto No Conforme en tercera revisión.	17/01/2026	17/02/2026: El asociado presenta ajustes al informe de ejecución del mes de enero el cual es aprobado en segunda revisión.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 64 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	24	No se garantiza la temperatura de seguridad para el yogurt en primera y segunda toma.	17/01/2026	17/02/2026: No se garantiza la temperatura de seguridad para la ensalada en primera toma y para la carne en primera y segunda toma. Segunda observación.	Abierto
O	2	28	Se evidencia textura dura en la carne de res asada, siendo no característica del corte cadera.	17/01/2026	23/01/2026: Se realiza prueba organoléptica al sorbete de maracuyá a la hora de llegada de la supervisión, percibiendo un sabor aceptable, sin embargo, sobre las 12:50 pm se realiza una segunda prueba y se percibe sabor aguado, se presume adición de agua. Así mismo, se percibe poca cantidad de huevo en la preparación acelgas con huevo. Segunda observación. 17/02/2026: Continúa evidenciándose textura dura en la carne de res asada, siendo no característica del corte cadera. Se mantiene segunda observación.	Abierto
R	2	5	Se evidencia que no se adiciona 0,4 kg de carne de res a la preparación sopa de arracacha. Adicionalmente se evidencia que se hace cambio en la preparación del plátano maduro, se entrega cocido, siendo tajadas de plátano maduro, según el ciclo de menús, dado lo anterior no se utiliza 1 litro de aceite según el análisis nutricional. Se genera requerimiento.	23/01/2026	17/02/2026: Se evidencia que se utiliza la totalidad de ingredientes listados en el análisis del aporte nutricional para cada preparación.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que se cuenta con 10,35 kg de banano para el día de mañana, siendo lo requerido 11,1 kg, adicionalmente una parte se encuentra en estado verde, siendo su calidad no óptima para el consumo.	17/02/2026	Próxima visita	Abierto
O	1	16	Se evidencia que las cantidades registradas en formato de entradas y salidas	17/02/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 65 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			no coinciden con las existencias reales de Avena, en formato cero (0) y en existencias 1,6 kg; carne para sopa, en formato 1,2 kg y en existencias 1,6 kg.			

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	8	Los listados de las tomas antropométricas realizada el 23/10/2025, no cuentan con firma de la nutricionista.	27/10/2025	04/11/2025: Se evidencia soporte en físico de los listados de tomas antropométricas, realizadas el 23/10/2025, con firma y matricula profesional de la nutricionista.	Cerrado
O	1	7	La nutricionista del asociado Angélica María Arriaga, no presenta soportes de la asistencia a la sensibilización en vigilancia nutricional realizada el 30/10/2025.	18/12/2025	16/01/2026: La nutricionista del asociado Angélica María Arriaga, no presenta soportes de la asistencia a la sensibilización en vigilancia nutricional realizada el 30/10/2025. Segunda observación. 17/02/2026: La nutricionista del asociado Angélica María Arriaga, no presenta soportes de la asistencia a la sensibilización en vigilancia nutricional realizada el 30/10/2025. Se mantiene Segunda observación.	Abierto

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	11	Cumple con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria en el acta. Ítem 1.1: Se evidencia espacio abierto y entrada de luz entre puerta y piso al ingreso al comedor. Ítem 1.3: Se evidencia espacio abierto y entrada de luz entre puerta y piso al ingreso al comedor. No se observa ventilación adecuada en el área	16/10/2025	27/10/2025: No cumple con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria en visita del 11/10/2025: 1.1 Se evidencia espacio abierto y entrada de luz, entre puerta y piso al ingreso del comedor; 1.3 Espacio abierto y entrada de luz, entre puerta y piso al ingreso del comedor. No se observa ventilación adecuada	Se genera requerimiento reiterado nivel 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 66 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			de proceso. Ítem 1.4: Mesón de lavado no cuenta con recubrimiento en parte baja. 2.1: Se observan signos de corrosión en láminas laterales de estufa industrial y en ángulo de entrepaños área de procesos. Desprendimiento de pintura en soporte de estufa industrial.		en el área de proceso; 1.4 Mesón de lavado no cuenta con recubrimiento sanitario en parte baja; 2.1 Se observa signos de corrosión en láminas laterales de estufa industrial y ángulos entrepaños área de proceso; desprendimiento de pintura en soporte estufa industrial. Segunda observación 04/11/2025: No se cumple con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria en visita del 11/10/2025: 1.1 Espacio abierto y entrada de luz, en puerta y piso al ingreso del comedor; 1.3 Espacio abierto y entrada de luz, entre puerta y piso al ingreso del comedor. No se observa ventilación adecuada en área de proceso; 1.4 Mesón de lavado no cuenta con recubrimiento sanitario en parte baja; 2.1 Se observa signos de corrosión en laminas laterales de estufa industrial y ángulos de entrepaños área de proceso; desprendimiento de pintura en soporte estufa industrial. Tercera observación. 13/11/2025: Se hermetiza espacio y entrada de luz, entre puerta y piso, ingreso al comedor, sin embargo, aún no se cumple con las exigencias dejadas por la autoridad sanitara en visita del 11/10/2025: 1.3 No se observa ventilación adecuada en área de proceso. 1.4 Mesón de lavado no cuenta con recubrimiento sanitario en parte baja. 2.1 Se observa signos de corrosión en laminas laterales de estufa industrial y ángulos de entrepaño área de proceso, desprendimiento de pintura en soporte estufa industrial. Se genera requerimiento. 18/12/2025: 2.1 Se realiza pintura en el entrepaño que presentaba signos de corrosión. 1.3. Se instala en	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 67 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					área de preparación de alimentos extractor, 1.4 Se realiza en mesón de lavado recubrimiento parcial, dado que alrededor del lavaplatos, parte baja, falta cubrir. Variable se mantiene en requerimiento. 16/01/2026: Continúa evidenciándose recubrimiento parcial en mesón de lavado, dado que alrededor del lavaplatos, parte baja, falta cubrir. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 17/02/2026: Continúa evidenciándose recubrimiento parcial en mesón de lavado, dado que alrededor del lavaplatos, parte baja, falta cubrir. Se mantiene requerimiento nivel.	
O	6	39	Se evidencia que el área de preparación no cuenta con extractor de aire, se observan signos de corrosión en láminas laterales de estufa industrial y en ángulo de entrepaños área de procesos, mesón de lavado no cuenta con recubrimiento en parte baja. Desprendimiento de pintura en soporte de estufa industrial.	16/10/2025	27/10/2025: Aunque ya se adquirió el extractor de aire, este no se ha instalado; estufa industrial, presenta signos de corrosión en láminas laterales y soportes, además deterioro alrededor de las válvulas; oxido en ángulos de entrepaños área de proceso; mesón de lavado de mampostería, n cuenta con recubrimiento en parte baja. Desprendimiento de pintura en soporte de estufas. Segunda observación. 04/11/2025: Aún no se ha instalada el extractor de aire, estufa industrial presenta signos de corrosión en láminas laterales y soportes, deterioro alrededor de las válvulas; oxido en ángulos de entrepaños superiores área de proceso; mesón de lavado en mampostería, no cuenta con recubrimiento en parte baja; desprendimiento de pintura en soporte de estufas, adicional, falta 140 cucharas, solo cuentan con 60. Tercera observación.	Se genera requerimiento reiterado nivel 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 68 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					13/11/2025: Aún no se ha instalado el extractor de aire; estufa industrial, presenta signos de corrosión en lámina laterales y soportes, deterioro alrededor de las válvulas, desprendimiento de pintura en soporte de estufas; oxido en ángulos de entrepaños superiores área de proceso, mesón de lavado de mampostería, no cuenta con recubrimiento parte baja; faltan 140 cucharas. Se genera requerimiento. 18/12/2025: Se instala extractor en el área de preparación de alimentos; se realiza pintura en estufas, en lámina y soportes; pintura en entrepaño superior (repisa) en área de proceso, sin embargo, mesón de mampostería, se realiza recubrimiento parcial, mediante instalación de baldosas, pero alrededor del lavaplatos se observa, espacios, y falta aún 140 cuchara postreras, La variable se mantiene en requerimiento. 16/01/2026: En mesón de mampostería se realiza recubrimiento parcial mediante instalación de baldosas, pero alrededor del lavaplatos se observa, espacios, falta aún 140 cuchara postreras, adicionalmente el comedor no cuenta con recipientes completos para consumo en casa, solo se cuenta con dos recipientes para sopa y ninguno para seco. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 17/02/2026: En mesón de mampostería se realiza recubrimiento parcial mediante instalación de baldosas, pero alrededor del lavaplatos se observa, espacios, se adquieren 140 cuchara postreras, y se completan recipientes para consumo en	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 69 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					casa. Se mantiene requerimiento nivel 1.	
O	1	12	Se evidencia parte de etiqueta de bolsa de pollo del proveedor Cajicá desprendida, adicionalmente no se encuentra “fecha de beneficio”, se observa “fecha de elaboración", según el Decreto 1500 debe ser "fecha de empaque".	16/10/2025	27/10/2025: Se evidencia etiqueta del proveedor de carnes “Carnes Cajicá”, se desprende fácilmente del empaque, adicional, la información registrada no presenta caracteres claros y fáciles de leer, están a mano, por otro lado, la información del rotulo, no cumple con Decreto 1500/2007, refiere fecha de elaboración, en lugar de fecha de beneficio y no menciona fecha de empaque, para el producto pechuga de pollo, información borrosa. El proveedor de pollo PimPomPollo, presenta rotulo, en donde la fecha de vencimiento, no cumple con la abreviatura establecida en la normatividad y no presenta dirección de proveedor. Segunda observación. 04/11/2025: Se evidencia aun etiqueta del proveedor de carnes, pollo “Carnes Cajicá”, se despende fácilmente del empaque, adicional, refiere como temperatura de conservación en congelación, 0 a 20°C, por otro lado, la carne fraccionada, para sopas, no cuenta con rotulo individual o que se marque para cada bolsa; el rotulo refiere peso de 0.3 kg, cuando al realizar el peso, presenta 0.5 kg. Tercera observación. 13/11/2025: Se evidencia rótulos de carne y pollo, del proveedor “Carnes Cajicá”, el cual cumple con normatividad vigente.	Cerrado
O	3	14	Se evidencia pollo del proveedor PimPomPollo, se presenta Concepto sanitario de Distribuidora con dirección	16/10/2025	27/10/2025: El proveedor de pollo Pimpompollo, no cuenta con autorización sanitaria (Nit 901410709, local 297), por otro	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 70 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			diferente de la que se encuentra en la etiqueta, adicionalmente en Ítem 4.3 se encuentra inscrito "no realiza empaque y etiquetado".		lado, en concepto sanitario con fecha del 18/09/2025, en el ítem 4.3, refiere “no realiza empaque y etiquetado”. Segunda observación. 04/11/2025: No se evidencia en almacenamiento pollo marca Pimpompollo, se cuenta con carnes Cajicá, el cual cumple con concepto sanitario y autorización sanitaria.	
O	5	35	Se evidencia la señora Claudia Fonseca, manipuladora de reemplazo, no cuenta con uniforme adecuado, según normatividad vigente.	27/10/2025	04/11/2025: Se evidencia durante la jornada, el personal cuanta con dotación, conforme a la normatividad.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia que se realiza proceso de desinfección de la leche y pulpas, en las pocetas de lavado, lo que no garantiza proceso con efectividad.	27/10/2025	04/11/2025: Se evidencia durante la jornada adecuado procedimientos de desinfección de fruta y pulpas.	Cerrado
R	5	20	Se evidencia 2.75 kg de tomate en condiciones no conforme de calidad, con signos de sobre maduración, ablandamiento y presencia de crecimiento micelar asociado a contaminación fúngica. Se realiza proceso de desnaturalización. Adicional, en equipo de refrigeración, un bloque de queso doble crema con empaque roto.	13/11/2025	10/12/2025: Se continúa evidenciando 4 kg de tomate en sobremaduración, con presencia de moho y lixiviados, además presenta daño físico - no realizan desnaturalización del producto en mal estado. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 18/12/2025: Se evidencia 5.4 kg de ajos, en condiciones no conformes de calidad, presentan deshidratación y con decoloración, tonalidades amarillas, marrones y verdosas. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 1. 16/01/2026: Se evidencia 7,8 kg de papa criolla en condiciones no óptimas de calidad, presentó brotes, manchas oscuras e indicios de deshidratación, adicionalmente tomates y zanahoria con crecimiento micelial. Se genera requerimiento reiterado nivel 2.	Se genera requerimiento reiterado nivel 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 71 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					17/02/2026: Se evidencia 5 kg de carne de res con fecha de vencimiento 14/02/2026. Se genera requerimiento nivel 3.	
O	5	35	Se evidencia en equipo de refrigeración quesos porcionado sin rotulo de trazabilidad. Adicional, no se realiza cambio de menaje hermético portable.	13/11/2025	18/12/2025: Se evidencia durante la jornada, no se realiza cambio de menaje portable, para 10 almuerzos consumo en casa. 16/01/2026: No se realiza cambio de menaje portable, para 10 almuerzos consumo en casa, lo anterior ya que no tienen recipientes de seco y de sopa solo cuentan con 2 para hacer el cambio. Tercera observación. 17/02/2026: Se evidencia que se cuenta con recipientes para consumo en casa de 8 participantes autorizados.	Cerrado
O	5	37	La manipuladora de reemplazo la señora Luz Amparo Esguerra, identificada con c.c. 53015023, no presenta certificado médico, apta para manipular alimentos.	13/11/2025	18/12/2025: Se evidencia en la jornada que el personal manipulador presente, cuenta con certificación medica apta para manipular alimentos, vigente, no superior a un año.	Cerrado
O	11	40	No cuenta con pesa patrón, para verificación de básculas y grameras.	13/11/2025	18/12/2025: Cuentan con una pesa de 2.5 kg, sin embargo, no es adecuada para la báscula pesa personas, dado que no marca registro al utilizarla. 16/01/2026: Cuentan con una pesa de 2.5 kg, sin embargo, no es adecuada para la báscula pesa personas, dado que no marca registro al utilizarla. Tercera observación. 17/02/2026: Se evidencia pesa patrón de 2,8 kg la cual es verificada en gramera, báscula de alimentos y pesa personas.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia deficientes condiciones de limpieza del refrigerador donde se	13/11/2025	18/12/2025: Se evidencia deficientes condiciones de limpieza en área de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 72 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			almacena lácteos y canastillas, donde se almacena tomate.		preparación de alimentos en piso paredes y repisa superior. 16/01/2026: Se evidencian aceptables condiciones de limpieza y desinfección en área de preparación.	
O	8	41	No se realizó fortalecimiento Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos a la señora Ivis María Álvarez.	18/12/2025	16/01/2026: No se realizó fortalecimiento Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos a la señora Ivis María Álvarez. Segunda observación. 17/02/2026: No se realizó fortalecimiento Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos a la señora María Alejandra Cárdenas Galiano. Se mantiene segunda observación.	Abierto
O	16	32	Frotis de manos presenta recuento de levaduras por fuera de los parámetros establecidos.	22/01/2026	Se realizará seguimiento en la evaluación microbiológica en el mes de marzo de 2026.	Abierto
O	5	37	Se evidencia que Mary Paz Galindo Ramos se encuentra haciendo un reemplazo al auxiliar administrativo y no cuenta con certificado médico apta para manipular alimentos.	17/01/2026	17/02/2026: Se evidencia que todo el personal cuenta con certificado médico con aptitud para manipular alimentos.	Cerrado
O	10	3I	Se evidencia que en mesón de mampostería se realiza recubrimiento mediante instalación de baldosas, pero alrededor del lavaplatos parte inferior se observan espacios en material higiénico sanitario no permitido. Cableado de extractor se encuentra sin protección, adicionalmente no cuenta con malla que evite el ingreso de plagas. Así mismo, malla en ventana en área de preparación no protege toda el área de ésta. Se observa escalera con pintura	23/01/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 73 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			deteriorada y sin protección antideslizante. Borde de lavaplatos se encuentra con recubrimiento de silicona desprendido.			

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	20	Se evidencia que la caneca negra de cocina y baño de participantes no cuenta con pedal, y se encuentran en mal estado.	02/10/2025	13/11/2025 Se evidencia caneca negra de la cocina y caneca de baño funcionando correctamente.	Cerrado
R	2	21	El cuarto de residuos no cuenta con las especificaciones de la normativa vigente como sistemas que eviten la propagación de vectores, extintor, señalización interna, adecuada ubicación.	02/10/2025	13/11/2025 Se evidencia cuarto de residuos con las especificaciones solicitadas, por la normatividad vigente.	Cerrado
O	2	39	No se evidencia Bidón para encapsulamiento de AVU.	02/10/2025	13/11/2025 Se evidencia bidón para encapsulamiento de AVU.	Cerrado
O	2	40	No se cuenta con registro fotográfico ya que no hay Bidón para encapsulamiento de AVU.	02/10/2025	13/11/2025 Se evidencia registro fotográfico geolocalizado ubicado en el segundo salón de la unidad operativa.	Cerrado
O	2	42	La unidad operativa no realiza encapsulamiento de AVU, ya que no se cuenta con Bidón.	02/10/2025	13/11/2025 Se evidencia encapsulamiento de AVU y se realiza respectivo pesaje.	Cerrado
O	3	48	Se evidencia cisterna del baño de participantes y talento humano sin sistema ahorrador de igual manera llave de poceta.	02/10/2025	13/11/2025 Se evidencia llave ahorradora en poceta, sin embargo, la cisterna del baño de participantes sigue sin sistema ahorrador. 23/12/2025 Se evidencia sistema ahorrador en la cisterna del baño de participantes.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 74 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
R	2-7	24	La unidad operativa no cuenta con certificado de calibración vigente de la balanza.	13/11/2025	23/12/2025 No se evidencia certificado de calibración vigente de balanza de residuos. 30/01/2026 Se evidencia bascula con su respectivo certificado de calibración - Met lab BCAL 074-26.	Cerrado
O	7	68	Se afecta variable por el incumplimiento de la variable 24.	13/11/2025	23/12/2025 Continúa abierta variable por incumplimiento de la variable 24 y 70. 30/01/2026 Se cierra observación por el cumplimiento de las variables 24 y 70.	Cerrado
O	8-7	70	Se evidencia actividad de RESPEL (Impresoras) fuera de los tiempos, establecidos por el equipo de gestión ambiental.	23/12/2025	30/01/2026 Se evidencia participación en las actividades de apagón ambiental, movilidad sostenible, y días conmemorativos, en las fechas establecidas por el equipo de gestión ambiental.	Cerrado
O	2-7	45	Se evidencia productos de aseo lavaloza y jabón en polvo que no cumplen con los requisitos que exige el anexo técnico.	19/02/2026	Próxima visita	Abierto
O	7	68	La variable se ve afectada por el incumplimiento de la variable 45.	19/02/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	NA	1	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no publica en un lugar visible del Comedor Comunitario, en tamaño mínimo de un (1) pliego, la información básica del servicio referida a: Nombre, dirección y teléfono del Comedor Comunitario, objetivo del servicio, horario de	17/10/2025	26/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que publica en un lugar visible del Comedor Comunitario, en tamaño mínimo de un (1) pliego, la información básica del servicio referida a: Nombre, dirección y teléfono del Comedor Comunitario, objetivo del	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 75 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			prestación del servicio, componentes de la atención (Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo), nombre del profesional responsable de servicio, nombre del/la profesional en nutrición y dietética y nombre del auxiliar administrativo, se genera observación.		servicio, horario de prestación del servicio, componentes de la atención (Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo), nombre del profesional responsable de servicio, nombre del/la profesional en nutrición y dietética y nombre del auxiliar administrativo, se cierra la observación.	
O	1	2	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que NO cuenta con una UPS de uso exclusivo del equipo de cómputo de registro y los equipos asociados a la conexión a internet (Router), cuando estos sean de escritorio (1), de manera que permita realizar un apagado correcto de la CPU para evitar daños en los mismos y la cual cumpla con las siguientes características: ▪ Capacidad de potencia de salida de 1000 VA o superior. ▪ Baterías y autonomía ▪Tipo de batería sellada sin necesidad de mantenimiento. ▪ Tiempo respaldo de energía interrumpible de 15 a 20 minutos. Se genera observación.	17/10/2025	26/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que cuenta con una UPS de uso exclusivo del equipo de cómputo de registro y los equipos asociados a la conexión a internet (Router), pero no funciona, se le indica nuevamente a la persona responsable del servicio las características con las que debe contar la UPS: Capacidad de potencia de salida de 1000 VA o superior, baterías y autonomía, tipo de batería sellada sin necesidad de mantenimiento, tiempo respaldo de energía interrumpible de 15 a 20 minutos, continúa abierta la observación. 19/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no cuenta con una UPS de uso exclusivo del equipo de cómputo de registro y los equipos asociados a la conexión a internet (Router), por lo anterior, contina abierta la observación. 29/01/2026: Cuenta con una UPS de uso exclusivo del equipo de cómputo de registro y los equipos asociados a la conexión a internet (Router), cuando estos sean de escritorio (1), de manera que permita realizar un apagado correcto de la CPU para evitar daños en los mismos, por lo anterior, se da cierre a la observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 76 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	10	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que NO cuenta con un buzón de sugerencias hermético, ubicado en un lugar visible del Comedor Comunitario, de fácil acceso para los participantes y en el cual se dispone de los formatos definidos “Yo Opino” y un bolígrafo, se genera observación.	17/10/2025	26/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que cuenta con un buzón de sugerencias hermético, ubicado en un lugar visible del Comedor Comunitario, de fácil acceso para los participantes y en el cual se dispone de los formatos definidos “Yo Opino” y un bolígrafo, se cierra la observación.	Cerrado
O	5	11	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que NO cuenta con formato de apertura de Buzón de Sugerencias diligenciado por el profesional local del proyecto 7953, de conformidad con lo establecido en los lineamientos vigentes, dado que el comedor comunitario no tiene un buzón de sugerencias hermético a través del cual las personas beneficiarias puedan presentar sus PQR, se genera observación.	17/10/2025	26/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que cuenta con formato de apertura de Buzón de Sugerencias diligenciado por el profesional local del proyecto 7953, de conformidad con lo establecido en los lineamientos vigentes, fecha de apertura 5 de noviembre 2025, 10 de noviembre 2025, 21 de noviembre 2025 y 25 de noviembre 2025, se cierra la observación.	Cerrado
O	13	21	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que NO cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año, se genera observación.	17/10/2025	26/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que hasta la fecha no cuenta con concepto técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá), continúa abierta la observación. 19/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que hasta la fecha no cuenta con concepto técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá), continúa abierta la observación. 29/01/2026: Concepto técnico de bomberos se encuentra en trámite. Solicitud 8S1NCEBP3E344001, el día 20/12/2025, se está a la espera	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 77 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					de la visita o expedición del concepto, por lo anterior la observación de la variable continúa abierta y en seguimiento 25/02/2026: No se cuenta con concepto técnico de bomberos hasta la fecha, por lo anterior, la observación continuará abierta y en seguimiento.	
O	15	24	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario cuenta solamente con un extintor, con base el numeral 5.4.6.4 MEDIDAS CONTRA INCENDIOS, debe tener mínimo dos extintores multipropósito de 10 libras en buen estado, con carga vigente, señalizados y ubicados estratégicamente y en lugares de fácil acceso, adicionalmente deben encontrarse ubicados dentro del plano del PEC (Plan de Emergencias y Contingencias) y el detector de humo no funciona se genera observación.	17/10/2025	26/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario cuenta con los dos extintores multipropósito de 10 libras en buen estado, con carga vigente, señalizados, ubicados estratégicamente y en lugares de fácil acceso, adicionalmente el detector de humo funciona se cierra la observación.	Cerrado
O	15	28	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario NO cuenta con un sistema de alarma en caso de emergencia, con base al numeral 5.4.6.8 MEDIDAS PARA LA EVACUACIÓN se requiere un timbre, una sirena o un megáfono, no tiene demarcada la ruta de evacuación con huellas en el piso para que niños y niñas conozcan de manera pedagógica la salida hacia el punto de encuentro y adicionalmente hace falta una paleta de señalización "PARE-SIGA" se genera observación.	17/10/2025	26/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario cuenta con un sistema de alarma en caso de emergencia, tiene demarcada la ruta de evacuación con huellas en el piso para que niños y niñas conozcan de manera pedagógica la salida hacia el punto de encuentro y adicionalmente tiene las dos paletas de señalización "PARE-SIGA" se cierra la observación.	Cerrado
O	NA	34	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que	17/10/2025	26/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 78 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			el comedor comunitario cuenta con 7,2 KG de aguacate, sin embargo, solamente 3,15 KG se encuentran aptos para el consumo, se genera observación.		evidencia que la cantidad de alimentos en existencia NO coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, se verifican los alimentos para la minuta de mañana (22) se encuentran incompletos, hacen falta 10,1 KG de melón y 14,8 KG de yuca, continúa abierta la observación. 19/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, por lo anterior se da cierre a la presente observación.	
O	11	45	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que hasta la fecha 17 de octubre 2025, NO ha participado en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución, se genera observación.	17/10/2025	26/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que cuenta con el acta de empalme inicio convenio de asociación vigencia 2025, debidamente firmada con fecha del 01 de octubre 2025, se cierra la observación.	Cerrado
O	NA	31	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no garantiza la disponibilidad de alimento para mínimo dos días de operación, en este caso de frutas y tubérculos, dado que para la preparación de mañana 27 de noviembre 2025 minuta 22, hacen falta 10,1 KG de melón y 14,8 KG de yuca, se genera observación.	26/11/2025	19/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que garantiza la disponibilidad de alimento para mínimo dos días de operación, por lo anterior, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	22	46	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que presenta a la supervisión el informe mensual de ejecución	26/11/2025	19/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que presenta a la supervisión el informe mensual	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Pagina 79 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			Componente Administrativo fuera del plazo establecido, el envío lo hizo el 06 de noviembre 2025, se genera observación.		de ejecución Componente Administrativo en el plazo establecido, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	
O	14	22	Se cuenta con un botiquín tipo A, sin embargo, la Yodopovidona se encuentra vencida (22/01/2026) por lo anterior, se genera observación.	29/01/2026	25/02/2026: Cuenta con mínimo un (1) botiquín tipo A con los elementos requeridos conforme lo establecido en la Resolución N° 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud y los insumos adicionales solicitados en el anexo técnico, por lo cual, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	20	39	Se presentan correos electrónicos de egresos días 10 de enero: 3 voluntarios (Formato de Egreso Janeth Méndez no se diligencio "a partir de"), 24 de enero: 3 inasistencias y 7 voluntarios (Formatos de Egreso Voluntario se encuentran diligenciados parcialmente en la información dirección y correo electrónico en blanco). Correos se enviaron conforme se solicitó en el instructivo, por lo anterior, se genera observación.	29/01/2026	25/02/2026: Correos y soportes de egresos se presentan conforme se solicita en el instructivo, por lo anterior, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	5	11	Durante la semana 9 al 14 de febrero no se realizó apertura de buzón y no se realizó envío de correo electrónico informando la no apertura durante esa semana, por lo anterior, se genera observación.	25/02/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	8	7	El Asociado no cumplió con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la	12/11/2025	10/12/2025: El Asociado no cumplió con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo	Se genera requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 80 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			normatividad vigente, toda vez que no presento las planillas de aportes de 2 manipuladoras de alimentos.		señalado en la normatividad vigente, toda vez que no presento las planillas de aportes de 2 manipuladoras de alimentos. 16/01/2026: No cumple, para la ejecución de octubre, noviembre Y diciembre el asociado no presenta planillas SSGS manipuladoras de alimentos (Marleny Saraza Santoyo, Jenny Katherine Ortiz Niño, Ivis María Álvarez, Alba Mariela NIÑO, Boris Santiago Galindo González) 16/02/2026: Para la ejecución octubre a enero 2026 el asociado no cumple con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. 16/03/2026: No se presentaron soporte planilla pago SSGS mes de enero y febrero nutricionista, adicional no se presentó para manipuladoras de alimento mes de octubre y	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 81 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					noviembre no se va ejecutar valor $ 1.454.545 de CC1.022.341.987 JENNY KATHERINE ORTIZ NIÑO y valor $646.464 CC1.000.623.046 BORIS SANTIAGO GALINDO GONZALEZ	
R	15	16	El representante legal de la FUNDACIÓN Gestora Integral Construyendo Sentido Humano – FUNGEINCO no asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 28/11/2025. Se presentó delegación para dos comités consecutivos, por lo anterior no se dio cumplimiento al compromiso.	10/12/2025	16/01/2026: El representante legal de la FUNDACIÓN Gestora Integral Construyendo Sentido Humano – FUNGEINCO no asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 28/11/2025. Se presentó delegación para dos comités consecutivos, por lo anterior no se dio cumplimiento al compromiso. Para el mes de diciembre de 2025 no se realizó convocatoria. 16/02/2026: El representante legal de la FUNDACIÓN GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO - FUNGEINCO asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 30/01/2026.	Cerrado
R	9	7	No cumple, para la ejecución de octubre, noviembre y diciembre el asociado no presenta planillas SGSSS manipuladoras alimentos (Marleny Saraza Santoyo, Jenny Katherine Ortiz Niño, Ivis María Álvarez, Alba Mariela Niño, Boris Santiago Galindo González).	16/01/2026	16/02/2026: El asociado presento las planillas SGSSS de las manipuladoras de alimentos (Marleny Saraza Santoyo, Jenny Katherine Ortiz Niño, Ivis María Álvarez, Alba Mariela Niño, Boris Santiago Galindo González)	Cerrado
R	5	3	No se ejecutó el rubro mes de diciembre por valor de $ 4.920.430, correspondiente a 1 al 31 diciembre de CC1,007,105,885 EVELIN DAYANA SANCEHZ ROJAS no se presentó aval y contrato	16/01/2026	16/02/2026: No se ejecutó el rubro mes de diciembre por valor de $ 4.920.430, correspondiente a 1 al 31 diciembre de CC1,007,105,885 EVELIN DAYANA SANCEHZ ROJAS no se presentó aval y	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Pagina 82 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			firmado, Sin embargo, la SDIS giro el valor de $2.460.215 para la operación del 1 al 15 de diciembre 2025, estos valores serán descontados una vez sea subsanada las novedades.		contrato firmado, Sin embargo, la SDIS giro el valor de $2.460.215 para la operación del 1 al 15 de diciembre 2025, estos valores serán descontados una vez sea subsanada las novedades. 16/02/2026: Para el mes de febrero el aval de la manipuladora de alimentos CC 1.023.930.089 MARIA ALEJANDRA CARDENAS GALIANO salió a partir 11/02/2026 por ello no se ejecutó 1 día por valor $ 83.418, no presentaron soportes.	
O	16	18	No cumple, para la ejecución enero 2026 no se reconoce, el asociado presenta SSGS con IBC por menor valor de la Nutricionista y Dietista Adicional CC51,985,561 YOLANDA ACOSTA BARAJAS por valor $ 5,079,370 queda pendiente para la próxima visita.	16/02/2026	16/03/2026: No cumple, para la ejecución FEBRERO 2026 no se reconoce, el asociado presenta SSGS con IBC por menor valor de la Nutricionista y Dietista Adicional CC51,985,561 YOLANDA ACOSTA BARAJAS por valor $ 5,079,370 queda pendiente para la próxima visita.	Se genera requerimiento

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	13	Se evidencia que no cuentan con hojas de control en SharePoint.	28/10/2025	28/11/2025: Se evidencia que cuentan con las hojas de control en SharePoint.	Cerrado
O	2	15	Se evidencia que no cuenta con rotulación de carpetas y cajas de historias sociales.	28/10/2025	28/11/2025: Se evidencia que cuentan con la rotulación de cajas y carpetas de Archivo de los expedientes de Historias Sociales y de ejecución contractual.	Cerrado
O	2	18	Se evidencia que no cuentan con estantería para el desarrollo de las actividades de gestión documental.	28/10/2025	28/11/2025: Se evidencia que cuentan con la estantería adecuada para el desarrollo de las actividades de Gestión Documental.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19 21:58:50-05:00 - Página 83 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	5	Se evidencia que hace falta historias sociales y no han generado alerta al equipo de subdirección local.	28/10/2025	28/11/2025: Se evidencia que se reportaron las alertas pertinentes al equipo de Gestión Documental con reporte de las historias pendientes 18/10/2025, 14/11/2025, 18/11/2025 y 28/11/2025.	Cerrado
O	2	11	Se evidencia historias sociales sin foliación.	28/10/2025	28/11/2025: Se evidencia que las historias sociales tienen su respectiva foliación en la esquina superior derecha de forma legible.	Cerrado
O	1	17	Se evidencia carpetas de contractual sin rotular y sin caja para las mismas.	28/10/2025	28/11/2025: Se evidencia que las carpetas del componente Contractual se encuentran rotuladas en su respectiva caja.	Cerrado

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS – RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Octubre 2025	5.200	2.614	69	0
Noviembre 2025	4.600	3.711	0	0
Diciembre 1-15 2025	2.400	2.247	0	0
Diciembre 16-31 2025	2.600	2.416	0	0
Enero 2026	5.000	4.525	0	0
Febrero 2026	4.800	4.359	0	0
Total	**24.600**	**19.872**	**69**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Octubre 2025	$363.314.642	$30.650.814	$30.650.814	$332.663.828	8.43%
Noviembre 2025	$363.314.642	$43.094.762	$73.745.576	$289.569.066	20.30%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 84 de 99

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Diciembre 1-15 2025	$363.314.642	$26.021.712	$99.767.288	$263.547.354	27.46%
Diciembre 16-31 2025	$363.314.642	$22.454.315	$122.221.603	$241.093.039	33.64%
Enero 2026	$363.314.642	$57.118.582	$179.340.185	$183.974.457	49.36%
Febrero 2026	$412.646.042	$61.234.671	$240.574.856	$172.071.186	58,30%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Octubre 2025	$70.928.753	$7.480.772	$7.480.772	$63.447.981	10.55%
Noviembre 2025	$70.928.753	$7.428.569	$14.909.341	$56.019.412	21.02%
Diciembre 1-15 2025	$70.928.753	$0	$14.909.341	$56.019.412	21.02%
Diciembre 16-31 2025	$70.928.753	$7.514.249	$22.453.590	$48.505.163	31.61%
Enero 2026	$70.982.753	$3.461.861	$25.885.451	$45.043.302	36.50%
Febrero 2026	$86.371.012	$12.008.556	$37.894.007	$48.477.005	43,87%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Octubre 2025	No Aplica	$0
Noviembre 2025	No Aplica	$0
Diciembre 1-15 2025	No Aplica	$0
Diciembre 16-31 2025	No Aplica	$0
Enero 2026	• Por no entrega de algún componente en el menú diario. • Por requerimientos reiterados.	$744.210
Febrero 2026	• Por no entrega de algún componente en el menú diario. • Por requerimientos reiterados.	$2.093.155
Total		**$2.837.365**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 85 de 99

12.OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/03/2026

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Pagina 86 de 99

FUNGEINCO

Fundación Gestora Integral Construyendo Sentido Humano

Nit: 900403236-6

CERTIFICACION DE PAGO Y APORTES AL SISTEMA

DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

PERSONA JURIDICA

Articulo 50 de la ley 789 de 2002

Yo, **GLADYS RAMOS CASTRO**, Tarjeta Profesional No. 84578-T, de la Junta de Contadores, en mi condición de Revisora Fiscal de la Fundación Gestora Integral Construyendo Sentido Humano FUNGEINCO, identificada con Nit. 900.403.236-6, debidamente inscrita ante Cámara de Comercio de Bogotá; certifico el pago de los aportes realizados por la fundación durante la ejecución de los convenios de asociación 7931-2025, 7966-2025 y 9429-2025, al sistema de riesgos profesionales, seguridad social en salud, caja de compensación, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF), y servicio nacional de aprendizaje (SENA).

Lo anterior con lo dispuesto en el Articulo 50 de la ley 789 de 2002

Dada en Bogotá D.C., a los cinco (05), días del mes de marzo de 2026.

GLADYS RAMOS CASTRO

Revisora Fiscal

T.P 84578-T

Calle 26 A Sur No. 12H - 44 Barrio San José - Bogotá
Teléfonos: 475 26 77 - 278 82 39 Celular: 310 307 39 68
Sede Campestre
fungeinco@gmail.com • www.fungeinco.org

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Pagina 87 de 99





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Pagina 88 de 99



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

84578-T

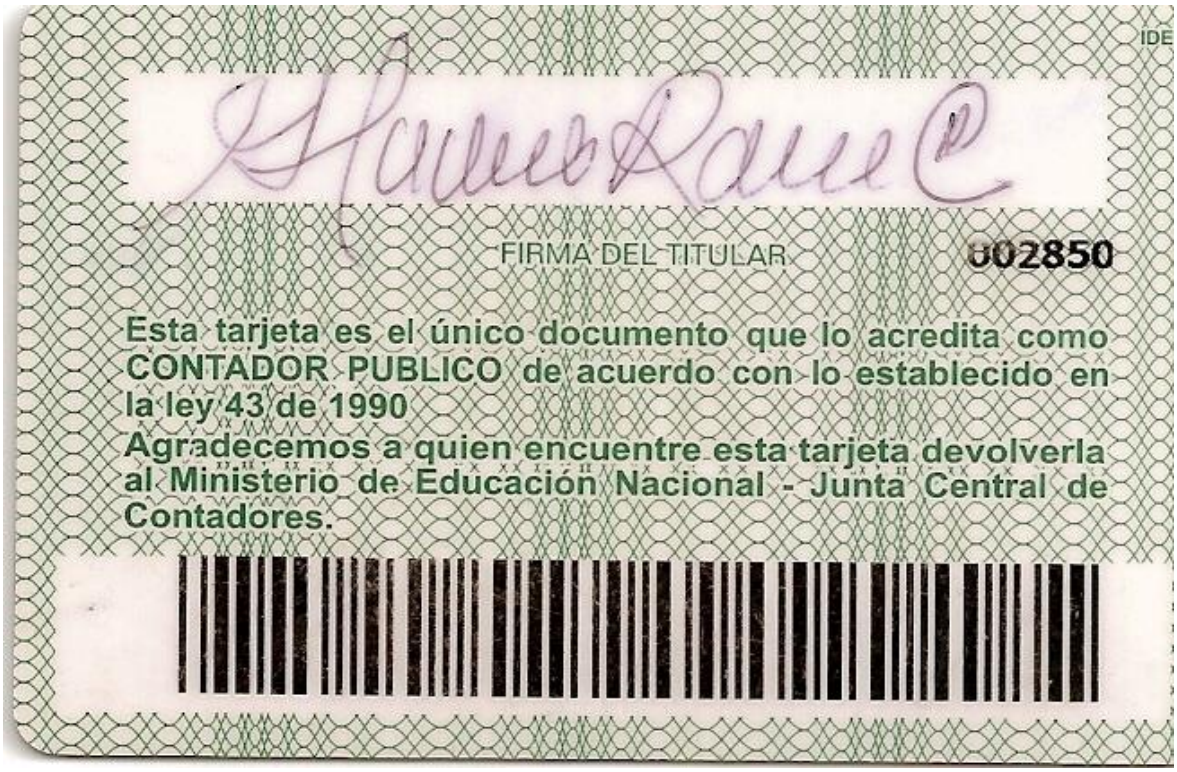
GLADYS
RAMOS CASTRO
C.C. 35489956
RESOLUCION INSCRIPCION 25
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 11/04/02

PRESIDENTE

ELGA INES SANCHEZ CORTES

93931



IDE

FIRMA DEL TITULAR

002850

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 89 de 99

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7A57BED0AF90C1D81

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLADYS RAMOS CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 35489956 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 84578-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA E INFORME DE EJECUCIÓN REGISTRADO EN EL APLICATIVO	Código	
		Versión	
		Fecha	
		Página	1 de 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-211521-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Pagina 90 de 99

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/02/2026 a 28/02/2026	03/03/2026	**0002519**

UNIDAD OPERATIVA	123050-COMEDOR COMUNITARIO-LA ROCA
OPERADOR	FUNDACIÓN GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO - FUNGEINCO
CONTRATO	9429 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	01/10/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	01/10/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	15/05/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	15/05/2026
CUPO DIARIO	200

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 9429 de 2025 en el periodo del 01/02/2026 a 28/02/2026

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	4359
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	4359
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	4359
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	441
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	24
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2026-02-02	182	0	0	182	18
2026-02-03	173	0	0	173	27
2026-02-04	182	0	0	182	18
2026-02-05	180	0	0	180	20
2026-02-06	180	0	0	180	20
2026-02-07	178	0	0	178	22
2026-02-09	183	0	0	183	17
2026-02-10	182	0	0	182	18
2026-02-11	181	0	0	181	19
2026-02-12	178	0	0	178	22
2026-02-13	183	0	0	183	17

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-221521-abe582-09686326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Pagina 91 de 99

2026-02-14	183	0	0	183	17
2026-02-16	183	0	0	183	17
026-02-17	179	0	0	179	21
026-02-18	180	0	0	180	20
026-02-19	177	0	0	177	23
026-02-20	182	0	0	182	18
026-02-21	185	0	0	185	15
026-02-23	185	0	0	185	15
026-02-24	184	0	0	184	16
026-02-25	186	0	0	186	14
2026-02-26	185	0	0	185	15
2026-02-27	187	0	0	187	13
2026-02-28	181	0	0	181	19
Totales	**4359**	**0**	**0**	**4359**	**441**

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 9429 - 2025

MODIFICACIÓN No. 1
OTROSÍ - REINVERSIÓN, ADICIÓN Y PRÓRROGA.
No. 9429-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 92 de 99

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado Convenio, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, la solicitud de modificación, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Convenio, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1.	Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, se hace necesario modificar las cláusulas del convenio de asociación las cuales quedarán así: INCLUIR, el compromiso No 23, dentro del numeral 3.2.3. COMPROMISOS COMPONENTE ADMINISTRATIVO, establecido dentro de la CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS PARTES, del numeral 3.2. COMPROMISOS DEL ASOCIADO del clausulado del convenio, en los siguientes términos: "23. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS"
2.	**PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la **CLAUSULA SÉPTIMA** hasta el día 15 de mayo de 2026.
3.	**ACTUALIZAR,** el nombre del comedor establecido en la minuta del convenio y en la estructura de costos del convenio, de la siguiente manera: 123050-COMEDOR COMUNITARIO-LA ROCA.
4.	**RECONOCER** los valores actualizados respecto de los conceptos de gasto denominados "Valor Minuta alimentos" el cual se actualizo conforme el IPC para el año 2026, correspondiente al 5.1% y por valor de $425 para un valor minuta de alimentos 2026 de $8.753 y "Auxiliar administrativo y Manipulador de alimentos" de acuerdo con la Tabla de Honorarios vigencia 2026, de acuerdo con el tope más alto de la misma, conforme al perfil requerido por valor de $2.975.250.
5.	**MODIFICAR** la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO**, que quedará de la siguiente manera: "El plazo de ejecución del convenio será hasta el 15 de mayo 2026, correspondiente a 216 DÍAS DE OPERACIÓN, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio. **Parágrafo Primero**: De presentarse situación de fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar la ejecución, la SDIS queda facultada para suspender el plazo de ejecución del convenio, ceder o terminar el mismo de común acuerdo,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Pagina 93 de 99

lo cual bastará con el envío de un aviso escrito al ASOCIADO, caso en el cual no tendrá que justificar, probar o motivar su decisión, ni tampoco se causará el pago de alguna suma de dinero a favor del ASOCIADO a título de compensación, indemnización o reembolso, previa determinación del marco normativo de la situación presentada.

Parágrafo Segundo: Los días de operación del convenio corresponden a los días en los que se realiza la entrega del apoyo alimentario, esto es de lunes a sábado, sin incluir festivos, ni sábado correspondiente al periodo de la semana santa, en caso de que la operación se extienda hasta tal periodo.

6. **REINVERTIR:** la suma **CIENTO DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($117.785.897),** distribuidos de la siguiente manera: **CIENTO CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE ($104.134.855)** de aportes en dinero por parte de la SDIS y **TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($13.651.042)** de aportes del asociado.

7. **ADICIONAR** al convenio la suma total **SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($64.773.659),** los cuales se discriminan así**: CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($49.331.400),** los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 76,16% del valor total de la adición, este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual se encuentra anexo y expedido por el responsable de presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con lo previsto para ello en la justificación y estructuras de costos anexas; y **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($15.442.259),** que corresponden a aportes en especie por parte del asociado, equivalente al 23,84%, del valor total de la adición.

8. Incorporar al convenio el certificado de disponibilidad Presupuestal 3619 emitido por el responsable del presupuesto SDIS el cual permitirá aparar la presente modificación y por lo cual la Clausula Quinta quedará de la siguiente manera:

CLAUSULA QUINTA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL LA SECRETARIA realizará las erogaciones correspondientes a la entrega de recursos para la ejecución del presente convenio con cargo a su presupuesto en atención los siguientes certificados presupuestales:

No. CDP	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	FONDO	VALOR DEL CDP	VALOR A AFECTAR
11210-2025	7953- Generación del bienestar Alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	1-100- 001 VARECURSOS DISTRITO	$371.514.642	$363.314.642
3619-2026	7953- Generación del bienestar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	1-100-F001 VARECURSOS DISTRITO	$ 50.542.496	$49.331.400

9. **MODIFICAR** el valor total del convenio, establecido en la **CLÁUSULA CUARTA: – VALOR,** la cual quedará así:

El valor total del convenio de asociación corresponde a **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DIECISIETE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($499.017.054),** discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **CUATROCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($412.646.042)** correspondiente al 82,69% y

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

	el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOCE PESOS MCTE ($86.371.012)** correspondiente al 17,31%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
10.	**INCORPORAR integralmente** la estructura de costos del presente Otrosí de Reinversión, Adición y Prorroga al convenio, anexa a la presente modificación, de conformidad con la **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA- DOCUMENTOS.**
11.	**El ASOCIADO,** a través de su Representante Legal **DEBERÁ AMPLIAR LOS AMPAROS DE LAS GARANTÍAS,** inicialmente constituidas, de conformidad con la presente modificación y en concordancia con lo dispuesto en la **CLÁUSULA OCTAVA del CONVENIO**, en un término de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación.
12.	Las demás disposiciones del convenio que no sean contrarias a lo previsto en la presente solicitud continuarán vigentes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 94 de 99

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Serial del certificado: 370060329455846998 4
Entidad: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Unidad Organizacional: SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Localizacion: BOGOTA
Hora de firma: 2026/02/26 16:16:25 - 05:00

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 3345

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 95 de 99

ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
117410320240071	Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	O232020200663399 Otros servicios de suministro de comidas	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	49.331.400
			Total	**49.331.400**

519

Tipo y Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 9429

Objeto:

ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION 9429 DE 2025

Beneficiario : 1000621882 NIT 900403236 FUNDACION GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. FEBRERO 26 DE 2026

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 26.02.2026
Elaboró: MVSANCHEZA 26.02.2026
Impresión: 26.02.2026-16:16:24 DGUTIERREZH 5001040323 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 96 de 99

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_02-26_CT_9429-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326

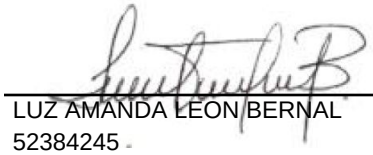
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-19 21:29:21

Finalización: 2026-03-19 21:58:44

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal



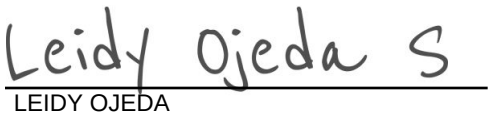
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



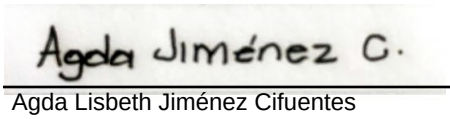
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 97 de 99

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_02-26_CT_9429-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-19 21:29:21

Finalización: 2026-03-19 21:58:44

Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza

Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez

YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 98 de 99

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_02-26_CT_9429-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-19 21:29:21

Finalización: 2026-03-19 21:58:44

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326
2026-03-19T21:58:50-05:00 - Página 99 de 99

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_02-26_CT_9429-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-212921-abe582-09886326

Creación: 2026-03-19 21:29:21

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-19 21:58:44

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-19 21:29:28 Lec.: 2026-03-19 21:33:17 Res.: 2026-03-19 21:33:19 IP Res.: 186.30.49.249 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-19 21:33:19 Lec.: 2026-03-19 21:36:21 Res.: 2026-03-19 21:36:25 IP Res.: 186.155.95.218 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-19 21:36:25 Lec.: 2026-03-19 21:38:57 Res.: 2026-03-19 21:40:02 IP Res.: 191.104.155.217 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-19 21:40:02 Lec.: 2026-03-19 21:46:30 Res.: 2026-03-19 21:46:34 IP Res.: 181.61.246.205 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-03-19 21:46:35 Lec.: 2026-03-19 21:48:43 Res.: 2026-03-19 21:48:47 IP Res.: 190.9.208.173 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-19 21:48:47 Lec.: 2026-03-19 21:49:39 Res.: 2026-03-19 21:49:43 IP Res.: 181.142.176.213 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-03-19 21:49:43 Lec.: 2026-03-19 21:51:04 Res.: 2026-03-19 21:51:57 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-19 21:51:57 Lec.: 2026-03-19 21:54:58 Res.: 2026-03-19 21:55:00 IP Res.: 191.156.159.27 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-19 21:55:00 Lec.: 2026-03-19 21:58:41 Res.: 2026-03-19 21:58:44 IP Res.: 200.93.161.14 Canal: Email

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina : 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-194923-342c63-900301107
2026-03-19T08:10:07-05:00 - Pagina 1 de 17

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**18/03/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**MARZO**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**FUNDACIÓN GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO -**	**900.403.236-6**	**9429-2025**	**$ 61.234.671**	**11475-2025**	**7953**

11. FIRMA	**JOSÉ FERNANDO SANTAFÉ GARCÍA**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	79.896.249	
Número telefónico:	3212052306	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCION DE NUTRICION	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Convenio de Asociación

Nº 9429-2025 **Fecha Cto. o Convenio 08/09/2025** **Localidad:** **SAN CRISTOBAL**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**FUNDACIÓN GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO - FUNGEINCO**	**Identificado con NIT o C.C.**	**900.403.236-6**
Representante legal:	**ROCIO DEL PILAR RAMOS CELLY**	**Identificado con C.C.**	**52.003.226**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

01/02/2026 - 28/02/2026

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 6 correspondiente a la suma de: SESENTA Y UNO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS Pesos M/Cte: $61.234.671.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**480052042**	**BANCO:**	**CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715 1019	11475-2025	1-100-F001	O232020200991199	$ 61.234.671
		TOTAL:		**$ 61.234.671**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ]

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 18 dias del mes de Marzo de 2026.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Febrero de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-194923-342c63-900301 07
2026-03-19T08:10:07-05:00 - Pagina 2 de 17

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-194923-342c63-900301107
2026-03-19T08:10:07-05:00 - Pagina 3 de 17

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
80c06ba9afdee196d62a5f6669a2dfe846495ff6a6f121fcadefda96f72cce86d44ae4a48f302b48683e42cd4249a8c1

Número de Factura: AAAA-3660
Fecha de Emisión: 18/03/2026
Fecha de Vencimiento: 17/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Crédito Bancario
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO
Nombre Comercial: FUNDACION GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO
Nit del Emisor: 900403236
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 13 51 68 SUR
Teléfono / Móvil: 6012788239
Correo: fungeinco@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL / BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 8999990619
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CARRERA 30 25 - 90
Teléfono / Móvil: 3279797
Correo: mpaez@shd.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	1001	ASISTENCIAS VALIDAS 4359	94	1,00	$ 38.610.848,00	$ 1.257.528,00	$ 0,00					$ 37.353.320,00
2	SL 1013	HONORARIOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS 3	94	1,00	$ 9.761.975,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 9.761.975,00
3	SL 1014	HONORARIOS AUXILIAR ADMINISTRATIVO	94	1,00	$ 2.337.761,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.337.761,00
4	1008	HONORARIOS RESPONSABLE DEL SERVICIO 1	94	1,00	$ 12.129.742,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 12.129.742,00
5	1012	DOTACION TALENTO HUMANO PROFESIONALES	94	1,00	$ 472.100,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 472.100,00
6	1012	ARCHIVO	94	1,00	$ 15.400,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 15.400,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
1	Descuento	11	DESCUENTO POR REQUERIMIENTO REITERADO	1,35	$ 835.627,00

Notas Finales

RECONOCIMIENTO HONORARIOS MANIPULADOR DE ALIMENTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2026 POR $2419126. RECONOCIMIENTO HONORARIOS RESPONSABLE DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE DIEMBRE Y ENERO POR $7215165.07. DESCUENTOS: DESCUENTO POR NUTRICION REITERADOS NIVEL 1 Y 3 POR $835627. DESCUENTO NUTRICION POR NO ENTREGA DE ALGUN COMPONENTE DEL MENU DIARIO POR $1257528

Linea de negocio: PAGO No.6. PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026. DIAS DE OPERACION 24. 123050- COMEDOR COMUNITARIO LA ROCA. C ONVENIO 9429 DE 2025. LOCALIDAD RAFAEL URIBE.

Datos Totales



mento generado el:
3/2026 12:00:46
mento validado por la :
3/2026 12:00:47
Generado por: Solución uita DIAN
97268
Generado por: ción Gratuita DIAN
00197268



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-194923-342c63-900301107
2026-03-19T08:10:07-05:00 Pagina 4 de 17

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	63327826
Descuento detalle	1257528
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	62070298
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	62070298
Descuento Global (-)	835627
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 61234671

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	63.327.826,00
Descuento detalle	1.257.528,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	62.070.298,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	62.070.298,00
Descuento Global (-)	835.627,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 61.234.671,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764104761948 Rango desde: 3652 Rango hasta: 3700 Vigencia: 2027-01-19

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764104761948

(415)7707212489984(8020) 001876410476194 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-194923-342d63-90030107
2026-03-19T08:10:07-05:00 - Página 5 de 17

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 4 0 3 2 3 6	6				

ón social
DACION GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CR 13 51 68 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2026-01-19 / 07:39:28 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres RAMOS CELLY ROCIO DEL PILAR
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 52033226 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTID

997. Fecha formalización 2026-01-19 19:39:28

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764104761948

(415)7707212489984(8020) 001876410476194 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-194923-342c63-90030107
2026-03-19T08:10:07-05:00 - Página 6 de 17

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 4 0 3 2 3 6	6				

tón social
DACION GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNDACION GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO CR 13 51 68 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	AAAA	3,652	3,700	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141177928388

(415)7707212489984(8020) 000014117792838 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-194923-342c63-90030107
2026-03-19T08:10:07-05:00 - Página 7 de 17

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 0 3 2 3 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNGEINCO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 13 51 68 SUR

42. Correo electrónico fungeinco@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 0 7 3 9 8 6	6 0 1 2 7 8 8 2 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 1 0 1 0 4	8 7 3 0	2 0 1 1 0 7 2 9	7 9 1 2	8 5 6 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMOS CELLY ROCIO DEL PILAR

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141177928388

(415)7707212489984(8020) **000014117792838 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-194923-342c63-90030107
2026-03-19T08:10:07-05:00 - Página 8 de 17

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 0 3 2 3 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	2	4
73. Fecha	2 0 1 0 1 2 1 7	2 0 1 2 0 5 2 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 1 2 2 3	2 0 1 2 0 5 2 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 3 8 5 4 8	0 0 2 0 9 2 2 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 1 2 1 7
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 9 2 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 7 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141177928388

(415)7707212489984(8020) **000014117792838 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-194923-342c63-90030107
2026-03-19T08:10:07-05:00 - Página 9 de 17

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 0 3 2 3 6	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 5 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 0 3 3 2 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMOS	CELLY	ROCIO	DEL PILAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 0 1 2 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 3 6 0 9 2 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CELY	SIERRA	ADELA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141177928388

(415)7707212489984(8020) **000014117792838 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-194923-342c63-90030107
2026-03-19T08:10:07-05:00 - Página 10 de 17

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 0 3 2 3 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 7 5 4 8 4 9 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ERNANDEZ	JIMENEZ	FLOR	DE MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 2 2 7	2 0 1 2 0 5 2 2

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 3 6 0 9 2 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CELYS	SIERRA	ADELA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 2 2 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 0 3 0 9 1 3 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GELVEZ	JIMENEZ	RUBI	AUDI

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 2 2 7	2 0 1 2 0 5 2 2

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 4 9 7 3 6 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMOS	DE BOTERO	LIGIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 2 2 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 8 4 2 2 0 8 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BENAVIDES	GELVEZ	RAFAEL	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 2 2 7	2 0 1 2 0 5 2 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141177928388

(415)7707212489984(8020) **000014117792838 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-194923-342c63-90030107
2026-03-19T08:10:07-05:00 - Página 11 de 17

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 0 3 2 3 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 3 9 1 2 9 6 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ALINDO	RAMOS	YERALDIN	MAYERLY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 5 2 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 7 6 3 8 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BOTERO	RAMOS	OMAR	CAMILO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 5 2 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 4 9 5 4 3 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GALINDO	ALVARADO	VINICIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 5 2 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 2 7 3 4 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMOS	CARRILLO	CARLOS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 5 2 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 7 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141177928388

(415)7707212489984(8020) **000014117792838 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-194923-342c63-90030107
2026-03-19T08:10:07-05:00 - Página 12 de 17

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 0 3 2 3 6	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal pri

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	3 5 4 8 9 9 5 6		8 4 5 7 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RAMOS	CASTRO	GLADYS	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 5 2 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141177928388

(415)7707212489984(8020) **000014117792838 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-194923-342c63-90030107
2026-03-19T08:10:07-05:00 - Página 13 de 17

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Bogotá 3 2	

Estado y beneficio

	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 1 2 2 3		-
2		AAAA MM DD		-
3		AAAA MM DD		-
4		AAAA MM DD		-
5		AAAA MM DD		-
6		AAAA MM DD		-
7		AAAA MM DD		-
8		AAAA MM DD		-
9		AAAA MM DD		-
10		AAAA MM DD		-
11		AAAA MM DD		-
12		AAAA MM DD		-
13		AAAA MM DD		-
14		AAAA MM DD		-
15		AAAA MM DD		-
16		AAAA MM DD		-
17		AAAA MM DD		-
18		AAAA MM DD		-
19		AAAA MM DD		-
20		AAAA MM DD		-
21		AAAA MM DD		-
22		AAAA MM DD		-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-194923-342c63-90030107
2026-03-19T08:10:07-05:00 - Página 14 de 17

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7966-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260317-174511-a67e09-87377705

Creación: 2026-03-17 17:45:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-18 11:33:40

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración

JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-194923-342c63-90030107
2026-03-19T08:10:07-05:00 - Pagina 15 de 17

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7966-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260317-174511-a67e09-87377705

Creación: 2026-03-17 17:45:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-18 11:33:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA jsantafe@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-17 17:45:16 Lec.: 2026-03-17 17:48:45 Res.: 2026-03-17 17:50:51 IP Res.: 200.93.161.14 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-17 17:50:52 Lec.: 2026-03-18 09:49:29 Res.: 2026-03-18 09:49:31 IP Res.: 200.118.80.59 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 09:49:32 Lec.: 2026-03-18 11:33:37 Res.: 2026-03-18 11:33:40 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-194923-342c63-90030107
2026-03-19T08:10:07-05:00 - Página 16 de 17

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 9429-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-194923-342c63-90030107

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-18 19:49:23

Finalización: 2026-03-19 08:10:03

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revision



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboracion



JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-194923-342c63-90030107
2026-03-19T08:10:07-05:00 - Pagina 17 de 17

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 9429-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-194923-342c63-90030107

Creación: 2026-03-18 19:49:23

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-19 08:10:03

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA jsantafe@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-18 19:49:27 Lec.: 2026-03-18 19:49:47 Res.: 2026-03-18 19:49:49 IP Res.: 200.93.161.14 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 19:49:50 Lec.: 2026-03-18 22:19:03 Res.: 2026-03-18 22:19:09 IP Res.: 200.118.80.59 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 22:19:09 Lec.: 2026-03-19 08:09:56 Res.: 2026-03-19 08:10:02 IP Res.: 186.102.38.45 Canal: Email